

misión Directiva sobre la marcha de la Institución. Pablo Pierotti Secretario Alfredo Bertellotti Presidente Art. 16.-La Asamblea podrá funcionar legalmente a la hora fijada por la Convocatoria con la mitad más uno de los Socios, y una hora más tarde con los Socios presentes. Nota La presente Asamblea se rige con las modificaciones estatutarias aprobadas por Personería Jurídica según resolución N° 122 del 01/ 08/ 2016

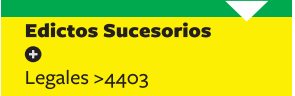
CONVOCATORIA El “CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE VALLE MARIA”, convoca a Asamblea General Ordinaria de nuestra entidad a realizarse el día 9 de MAYO del corriente año, a la hora 17 00, en la sede social que posee, sita en calle Hno. Borja N° 237 de Valle María, Departamento Diamante, Provincia de Entre Ríos, con el siguiente orden del día, a saber 1) Se elegirán dos socios presentes para reemplazar el acta de la Asamblea General Ordinaria. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Presentar a consideración de los socios el balance 2024. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva. 5) Inquietudes planteadas por los socios. Sin otro particular, saludamos atentamente. NORMA MARÍA PAUL Secretaria MARÍA ELENA RIEDEL Presidente.-

COPAER -COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA AGRONOMIA DE ENTRE RIOS RES. DIR. N° 1500/ 25 - Acta N° 345 Paraná, 21 de marzo de 2025 - VISTO Lo dispuesto por el artículo 41°, inc. II) , artículo 52°, artículo 67°, artículo 70° y concordantes de la Ley 8.801, referido a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y el Acto Electoral; y lo establecido en el Reglamento Electoral del COPAER, aprobado mediante Resolución N° 23/ 95 y la Res. N° 1345/ 23; y CONSIDERANDO Que el referido artículo 41°, inc. II) de la ley 8.801, establece como atribuciones del Directorio la de “Convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, fijando el Orden del Día”; Que de acuerdo al Reglamento Electoral Cap.V-art.19° y 20°, se fija la modalidad y plazos para la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Regionales Ordinarias; que, en virtud de lo dispuesto por Res. N° 1345/ 23; la forma de sesionar de los distintos cuerpos colegiados de actuación del CoPAER puede realizarse en forma indistinta, ya sea de manera virtual o presencial, incluso mediante la sincronización de ambos métodos; Que, cada órgano encargado de la citación a las reuniones referidas tendrá la posibilidad de disponer la forma de realización del acto; Que la Ley 8.801 prevé que las Asambleas Regionales Ordinarias se realicen cada dos años durante la segunda quincena del mes de mayo (Art. 52) , mientras que los actos eleccionarios del Colegio se realizarán durante el mes de junio (Art. 67) ; Que mediante Resolución N° 1499/ 25 el Consejo Directivo aprobó modificaciones en el Reglamento Electoral introduciéndose el sistema de votación electrónica, en su modalidad presencial como remota; Quee conforme o establecido por el nuevo artículo 33° del Reglamento Electoral corresponde al Directorio determinar la modalidad de votación en la convocatoria a elecciones entendiéndose conveniente y oportuno convocar al próximo proceso electoral para la renovación de las autoridades del Consejo Directivo, Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora, mediante la modalidad de votación electrónica, autorizando a tales efectos la contratación de la firma Evoting, de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 51° del Reglamento Electoral; POR ELLO EL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA AGRONOMÍA DE ENTRE RÍOS RESUELVE Artículo 1°) Convócase a Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos, para el día viernes 27 de junio de 2025 en la sede legal del Colegio sita en calle España 281 de la ciu-

dad de Paraná a las 12 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día a) Consideración de la Memoria y los Estados Contables del Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025. b. 1) Elección de los miembros de Mesa Ejecutiva, consistentes en el Presidente, el Vice Presidente y su Suplente, el Secretario y su Suplente y el Tesorero y su Suplente.b. 2) Elección de tres miembros del Tribunal de Ética y sus respectivos Suplentes. b. 3) Elección de tres miembros del Tribunal Fiscalizador y sus respectivos Suplentes. c) Proclamación y/ o designación del Vocal Regional Titular y su Suplente, para las Regionales A, B, C, D y E. d) Designación de dos asambleístas para rubricar el Acta. Artículo 2°) Establecese que el proceso de elección de miembros de la Mesa Ejecutiva, Tribunal de Ética y Tribunal Fiscalizador del Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos, se llevará adelante mediante la modalidad de votación electrónica presencial y remota. Artículo 3°) Autorízase la contratación de la firma Evoting, conforme el presupuesto presentado por la empresa a los efectos de que por su intermedio se lleve adelante el proceso de votación electrónica presencial y remota. Artículo 4°) Establécese que la mesa receptora de votos electrónicos presencial funcionará en la sede legal del Colegio sita en calle España 281, el día 27 de junio de 2025, en el horario de 14 00 hs. a 18 00 hs.; mientras que el voto electrónico remoto podrá realizarse desde las 8 00 hs. del día 19 de junio de 2025 hasta las 18 00 hs. del día 27 de junio 2025, momento en el que se dará por cerrado el acto comicial y comenzará el escrutinio. Artículo 5°) Establécese como fecha de vencimiento del plazo para la presentación de listas de candidatos el día 26 de mayo de 2025. Las presentaciones deben hacerse, sin excepción, dando cumplimiento con los recaudos fijados en la Ley 8.801 y por el Reglamento Electoral y la ley provincial de paridad de género Ley 10.844 (Art. 5, inciso I, punto 9) , en la sede del Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos, de lunes a viernes, en el horario de 8 00 a 17 00 horas. Artículo 6°) Convócase a Asamblea Regional Ordinaria del Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos, en para los días y bajo las modalidades que se detallan, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día a) Consideración de la política profesional de la regional. b) Elección de un Vocal Titular y su Suplente, en las siguientes Regionales Regional “A” Departamentos Paraná (excluido el ejido de la ciudad de Paraná) , Diamante, Victoria y Nogoyá, para el día miércoles 28 de mayo de 2025, a las 18 00 horas, bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación ZOOM, ID de reunión 301 986 7838. Regional “B” Departamentos Tala, Uruguay, Gualaguay, Gualaguaychú e Islas del Ibicuy, el día viernes 16 de mayo de 2025, a las 18 30 horas, bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación ZOOM, ID de reunión 301 986 7838. Regional “C” Departamentos Federación, Concordia, Colón y San Salvador, el día viernes 23 de mayo de 2025, a las 18 00 horas, bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación ZOOM, ID de reunión 301 986 7838. Regional “D” Departamentos Villaguay, Federal, Feliciano y La Paz, el día miércoles 21 de mayo de 2025, a las 18 horas, bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación ZOOM, ID de reunión 301 986 7838. Artículo 7°) Establécese como fecha de vencimiento del plazo para la presentación y oficialización de listas de candidatos, el día 23 de abril de 2025. Las presentaciones deben

hacerse, sin excepción, dando cumplimiento con los recaudos fijados en la Ley 8.801 y por el Reglamento Electoral, en la sede del Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos, de lunes a viernes, en el horario de 8 00 a 17 00 horas. Artículo 8°) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Provincia y por igual tiempo en “Diario UNO” de la ciudad de Paraná, “El Heraldo” de la ciudad de Concordia y “El Argentino” de la ciudad de Gualaguaychú. Artículo 9°) Remítase Circular u otra vía de comunicación masiva de la convocatoria a elecciones, a todos los matriculados en condiciones de participar de las respectivas Asambleas. Artículo 10°) Comunicar, registrar y cumplido archiva. Secretaria Suplente Ing. Agr. BARSANTI PERLA CAROLINA Mat. CoPAER N° 1581 Presidente Ing. Agr. LA-POR TA LUISINA Mat. CoPAER N° 1274.-

EDICTO La Comisión Directiva de la “Asociación Civil Escuela 13 Bárbara Schonfeld - Colegio Primario” con domicilio legal en la localidad de Aldea María Luisa, Calle Pte Juan Domingo Perón N° 273, Provincia de ENTRE RÍOS, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28 de Abril del cte año a las 19 hs. en la sede de la Asociación sito en calle Juan Domingo Perón 273 de la ciudad de Aldea María Luisa Provincia de Entre Ríos, para tratar el siguiente orden del día 1) Elección de dos Asociados para la firma del Acta. 2) Lectura y consideración de los balances, memorias e informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024. Pasada una hora de la fijada, la Asamblea se constituirá con el número de Asociados presentes. Presidente y Secretario.



EDICTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Paraná, JUAN MARCELO MICHELOUD, Secretaría N° 5 a cargo de quien suscribe, en las actuaciones caratulados “MEACCI NELIDA RAQUEL S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Expediente N° 32910, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NELIDA RAQUEL MEACCI, M.I. 3.916.064, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 19 de febrero de 2025. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en el medio periodístico que elija la parte. PARANÁ, 31 de marzo de 2025. PERLA N. KLIMBOVSKY, ABOGADA - SECRETARIA

EDICTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARIANO ANDRES LUDUENO, Secretaría N° 5 a cargo de quien suscribe -Subrogante-, en los autos caratulados “GONZALEZ ANTONIO -RUEDA RAQUEL BEATRIZ S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Expediente N° 32509, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIO GONZALEZ, M.I. N° 5.904.938, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, el 28-08-2014; y de RAQUEL BEATRIZ RUEDA, MI N° 6.612.544, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná el 02-10-2019. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en el medio periodístico que elija la parte. PARANÁ, 14 de febrero de 2025. Dra. VIRGINIA OFELIA CORRENTI Abogada - Secretaria SUB.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Paraná, Dra. MARIA PILAR VILLA DE YUGDAR, Secretaria N° 3 de quien suscribe, en los autos caratulados “MOHR CARLOS LUCAS S/ SUCESORIO AB

INTESTATO”, Expte. N° 37514, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de CARLOS LUCAS MOHR, DNI N.° 20.234.244, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en PARANA, en fecha 18/ 02/ 2025. Publíquense por tres días. Paraná, 1 de abril 2025. CELIA ENRIQUETA GORDILLO Abogada - Secretaria

EDICTO El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, secretaria N° 7, en los autos caratulados “RODRIGUEZ MARIO AMELIO S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Exp. N° 23108, cita y emplaza por el término de treinta días (corridos) a herederos y acreedores de MARIO AMELIO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 5.910.392, vecino que fue del Departamento Paraná, fallecido en María Grande, en fecha 11/ 07/ 2019. Publíquese por tres días. Paraná, 21 de Marzo de 2025. Virginia Ofelia CORRENTI Secretaria.-

EDICTO El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, secretaria N° 7, en los autos caratulados “PARCERISA RAUL ALBERTO S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Exp. N° 23168, cita y emplaza por el término de treinta días (corridos) a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO PARCERISA, D.N.I. N° 5.942.791, vecino que fue del Departamento Paraná, fallecido en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 16/ 02/ 2025. Publíquese por tres días. Paraná, 1 de abril de 2025. Virginia Ofelia CORRENTI Secretaria.-

EDICTO El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, secretaria N° 7, en los autos caratulados “GROH ERMINDA OFELIA S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Exp. N° 23170, cita y emplaza por el término de treinta días (corridos) a herederos y acreedores de ERMINDA OFELIA GROH, D.N.I. N° 5.247.845, vecina que fue del Departamento Paraná, fallecida en Viale, Paraná, en fecha 26/ 02/ 2023. Publíquese por tres días. Paraná, 25 de marzo de 2025. Virginia Ofelia CORRENTI Secretaria.-

EDICTO El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, secretaria N° 7, en los autos caratulados “KRIGER EMMA CORINA DEL CARMEN S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Exp. N° 23130, cita y emplaza por el término de treinta días (corridos) a herederos y acreedores de EMMA CORINA DEL CARMEN KRIGER, D.N.I. N° 6.066.047, vecina que fue del Departamento Paraná, fallecida en Viale, en fecha 09/ 01/ 2025. Publíquese por tres días. Paraná, 8 de abril de 2025. Virginia Ofelia CORRENTI Secretaria.-

EDICTO El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, secretaria N° 7, en los autos caratulados “KREVISKY ALICIA CECILIA S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Exp. N° 21628, cita y emplaza por el término de treinta días (corridos) a herederos y acreedores de ALICIA CECILIA KREVISKY, D.N.I. N° 12.756.613, vecina que fue del Departamento Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 28/ 02/ 2018. Publíquese por tres días. Paraná, 6 de marzo de 2025. Virginia Ofelia CORRENTI Secretaria.-

EDICTO El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Paraná, JUAN MARCELO MICHELOUD, Secretaria N° 5 a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados “ROCCOSALVO JOSE NORBERTO S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Expediente N° 32785, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a he-

rederos y acreedores de JOSE NORBERTO ROCCOSALVO, M.I. 17.044.219, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 05.09.2024. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en el medio periodístico que elija la parte. PARANÁ, 20 de marzo de 2025. PERLA N. KLIMBOVSKY ABOGADA - SECRETARIA.-

EDICTO El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Diamante, Manuel Alejandro Ré, secretaria a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados “SPESSOT REINALDO IGNACIO NORBERTO S/ SUCESORIO AB INTESTATO” - Expte. N° 16617, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por REINALDO IGNACIO NORBERTO SPESSOT - DNI N° 5.946.271, vecino que fuera de la ciudad de Diamante - departamento Diamante - provincia de Entre Ríos, fallecido en la ciudad antes mencionada, en fecha 22 de mayo de 2017, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días. Diamante, Secretaría, 08 de abril de 2025. Firmado digitalmente por MARIA LAURA GRANCELLEI - Secretaria.-

EDICTO El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Diamante, Manuel Alejandro Ré, secretaria a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados “LEONARDT NELLY NOEMI S/ SUCESORIO AB INTESTATO” - Expte. N° 16559, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por NELLY NOEMI LEONARDT - DNI N° 25.684.957, vecina que fuera de la localidad de Colonia Ensayo - departamento Diamante - provincia de Entre Ríos, fallecida en la localidad antes mencionada, en fecha 10 de enero de 2025, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días. Diamante, Secretaría, 20 de marzo de 2025. Firmado digitalmente por MARIA LAURA GRANCELLEI - Secretaria.-

EDICTO El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Diamante, Manuel Alejandro Ré, secretaria a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados “SCHMIDT HERMINDA ESTHER S/ SUCESORIO AB INTESTATO” - Expte. N° 16570, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por HERMINDA ESTHER SCHMIDT - DNI N° 5.412.599, vecina que fuera de la localidad de General Ramirez - departamento Diamante - provincia de Entre Ríos, fallecida en la localidad antes mencionada, en fecha 23 de julio de 2024, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días. Diamante, Secretaría, 31 de marzo de 2025. Firmado digitalmente por MARIA LAURA GRANCELLEI - Secretaria.-

EDICTO El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Paraná, JUAN MARCELO MICHELOUD, Secretaría N° 5 a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados “PEREYRA DORA - GUTIERREZ TIMOTEO SIMPLICIO S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Expediente N° 29273, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de TIMOTEO SIMPLICIO GUTIERREZ, M.I. 5.886.022, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 20.10.2019. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en el medio periodístico que elija la parte. Paraná, 04 de abril de 2025. PERLA N. KLIMBOVSKY ABOGADA - SECRETARIA.-

EDICTO El Sr. Juez JUAN CARLOS COGLIONESSE a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaría N° 1 de quien suscribe, en los autos caratulados “SIONE LIVIA ESTHER S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Exp. N° 21017, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LIVIA ESTHER SIONE, M.I. 2.806.379, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Departamen- to Paraná, fallecida en Departamen- to Paraná, en fecha 16/ 11/ 2024. Publíquese por tres días.- Paraná, 09 de abril de 2025.- Firmado digitalmente por LUCILA DEL HUERTO CERINI -Secretaria- Juzgado Civil y Comercial N° 1.-

EDICTO El Sr. Juez JUAN CARLOS COGLIONESSE a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaría N° 1 de quien suscribe, en los autos caratulados “PEREZ CELIO MANUEL - ZANIN ADELINA S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Exp. N° 10111, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ADELINA ZANIN, M.I. 5.365.140, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 19/ 09/ 2014. Publíquese por tres días.- Paraná, 04 de abril de 2025.--- Firmado digitalmente por LUCILA DEL HUERTO CERINI -Secretaria- Juzgado Civil y Comercial N° 1.-

EDICTO El Sr. Juez JUAN CARLOS COGLIONESSE a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaría N° 1 de quien suscribe, en los autos caratulados “DE LOS SANTOS LUIS HECTOR S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Exp. N° 21023, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS HECTOR DE LOS SANTOS, M.I. 11.717.431, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 02/ 01/ 2025. Publíquese por tres días.- Paraná, 04 de abril de 2025.- Firmado digitalmente por LUCILA DEL HUERTO CERINI -Secretaria- Juzgado Civil y Comercial N° 1.-

EDICTO El Sr. Juez JUAN CARLOS COGLIONESSE a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaría N° 1 de quien suscribe, en los autos caratulados “SCHMIDT ARTURO JO-NATAN - GROSS ESTHER ELISA S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Exp. N° 1132, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ESTHER ELISA GROSS, M.I. 0.996.605, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Crespo, en fecha 05/ 02/ 2016. Publíquese por tres días.- Paraná, 25 de marzo de 2025.- Firmado digitalmente por LUCILA DEL HUERTO CERINI -Secretaria- Juzgado Civil y Comercial N° 1.-

EDICTO La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de La Paz (E.R.), Dra. Silvia Alicia Vega, Secretaría Unica de quien suscribe, Dra. Rosana María Sotelo, en los autos caratulados “Grassino Pedro S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Expte. N° 7586 - Año 2024, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pedro Grassino, D.N.I. N° 10.282.308, fallecido en Paraná (E.R.), en fecha 08/ 07/ 2024, hijo de Francisco Grassino y Ramona Grandoli, con último domicilio en Santa Fe y Cepeda S/ N, B° 3 de Febrero, Localidad de Santa Elena, Departamento La Paz (E.R.) - Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en los medios de comunicación registrados en la jurisdicción o periódico de tirada provincial. La Paz, Entre Ríos, 21 de agosto de 2024 Firmado digitalmente por Rosana María Sotelo Secretaria - Juzgado Civ. Com. y Lab. N° 2 de La Paz (E.R.) .-